*Asunción, 30 de noviembre de 2010*

ICEO N° 102/10

# INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

| | |
|---|---|
| ***Ref. :*** | ***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 54/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES"** |

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES ".-**

## 1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES"**, aprobado por **Resolución N° 2792** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197.506** es de **G. 422.840.000(Guaraníes cuatrocientos veintidós millones ochocientos cuarenta mil).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a ocho posibles oferentes, de los cuales presentaron oferta los siguientes oferentes:

| N° | OFERENTE | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|---|---|---|---|
| 1 | SM PRODUCCIONES | Zacarías Arza N° 1718 c/ Nazareth | 555-388 |
| 2 | BE PUBLICITARIA | Gral. Santos N° 1030 c/ Def. Nacional (Complejo Textilia – Bloque Amarillo) | 202-992 |

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

## 2. Verificación de las documentaciones

**De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"**

| | DOCUMENTACION | SM PRODUCCIONES | | BE PUBLICITARIA | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | CUMPLE | | CUMPLE | |
| | | SI | NO | SI | NO |
| 1 | La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representate(s) legal (es). | X | | X | |
| 2 | Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones | NO APLICA | | | |
| 3 | Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública. **Si aplica.** | | | | |
| 4 | Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas. | X | | X | |
| 5 | Currículo de los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III. | X | | X | |
| 6 | Compromiso de trabajo de los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV. . | X | | X | |
| 7 | Declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades, así como la experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de consultorías relacionados a los Términos de referencia | X | | X | |

## 3. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO B, el informe técnico remitido por la Dirección de Comunicación por nota N° 427/2010 de fecha 29 de noviembre de 2010 y concluye lo siguiente:

| EMPRESA | PUNTAJE MÍNIMO ESTABECIDO EN EL P.B.C | PUNTAJE OBTENIDO |
|---|---|---|
| SM PRODUCCIONES | 70 | 35 |
| BE PUBLICITARIA | 70 | 100 |

**Observación:** La oferta presentada por la empresa SM PRODUCCIONES no ha cumplido con el puntaje mínimo requerido, y el sobre cerrado conteniendo la propuesta económica le será devuelto una vez que haya finalizado el proceso de adjudicación.

## 4. Apertura sobres de la Propuesta Económica:

Se adjunta como ANEXO C Acta de Apertura de Sobres de la Propuesta Económica correspondiente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES".**

## 5. La oferta económica es la siguiente:

| N° | OFERENTE | IMPORTE LOTE 1 – IVA INCLUIDO | IMPORTE LOTE 2 – IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|
| 1 | BE PUBLICITARIA | 170.000.000 | 83.000.000 |

**Observación: se adjunta como ANEXO D, el cuadro comparativo detallado de la oferta, realizado por la Sección Evaluación de Ofertas de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

## 6. Conclusión y Recomendación:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecido en el Art. 28 establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 54/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES DE COMUNICACIÓN IMPRESOS Y AUDIOVISUALES"** a la empresa **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos en el Lote N° 1 por un monto total de Gs. 170.000.00 (Guaraníes ciento setenta millones) – IVA incluido y en el Lote N° 2 por un** monto total de **Gs. 83.000.000 (Guaraníes ochenta y tres millones) – IVA Incluido**, totalizando ambos Lotes un monto de **Gs .253.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta tres millones) – IVA incluido** por un período de 12 meses.

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

Abog. MARTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Econ. Rosa Lucía Santacruz
Directora
Dirección Financiera

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia